



*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011 sobre construcción de vivienda unifamiliar para guarda. Situación: finca "Los Estanquillos", parcela 1 del polígono 31. Promotor: Los Estanquillos, SL, en Berzocana. (2011083314)*

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado a, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar para guarda. Situación: finca "Los Estanquillos", parcela 1 del polígono 31. Promotor: Los Estanquillos, SL, en Berzocana.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 21 de septiembre de 2011. El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, MIGUEL ÁNGEL RUFO CORDERO.

• • •

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011 sobre ampliación de planta de generación eléctrica con biomasa. Situación: parcelas 114, 115, 116 y 127 del polígono 16. Promotor: Biomasa Miajadas, SLU, en Miajadas. (2011083315)*

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado a, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de planta de generación eléctrica con biomasa. Situación: parcelas 114, 115, 116 y 127 del polígono 16. Promotor: Biomasa Miajadas, SLU, en Miajadas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 21 de septiembre de 2011. El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, MIGUEL ÁNGEL RUFO CORDERO.